EL SECRETARIO GENERAL DEL MUNICIPIO DE PAZ DE ARIPORO, CASANARE

CERTIFICA:

Qué, en la Página Web de la Alcaldía de Paz de Ariporo, se publicó el aviso de comunicación e invitación al evento de cotización en el enlace:

https://pazdeariporo-casanare.gov.co/NuestraAlcaldia/Paginas/Solicitud-de-cotizaciones-de-servicios-o-productos-a-contratar.aspx

En cumplimiento a aplicación del Decreto 1600 de 2024 en la elaboración de estudios de mercado. El artículo 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2015 establece el deber que tienen las Entidades Estatales de realizar un análisis para conocer el sector relativo al objeto del Proceso de Contratación.

Fecha de Publicación:	Octubre 13 de 2026
Objeto:	**"GARANTIZAR LA ORGANIZACIÓN, COORDINACIÓN Y EJECUCIÓN DE LAS ACTIVIDADES DEL FORO EDUCATIVO MUNICIPAL VIGENCIA 2026 EN EL MUNICIPIO DE PAZ DE ARIPORO, CASANARE, DE CONFORMIDAD CON LOS UNEAMIENTOS ESTABLECIDOS EN LA DIRECTIVA No. 003 EXPEDIDA POR EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL."**
Secretaría:	Secretaría de Desarrollo Social
Fecha de Cierre:	Octubre 16 de 2026

Dada en Paz de Ariporo Casanare, a diecinueve (19) dias del mes de octubre del año dos mil veintiséis (2026).

Cordialmente,

CARLOS ANTONY REYES MORA
Secretario General

Juan Sebastian Cano S.
Profesional de Apoyo - Sistemas
Publicó y Proyectó